

**“Premio Nacional para la Identificación de Mejores Prácticas –
Secretaría de Infraestructura Urbana”**

1° Ronda de Consultas

Consulta N°1

Nos interesa participar pero quisiera saber si se puede aplicar con proyectos en ejecución, es decir, que aún no han sido culminados.

Respuesta 1:

PUNTO 5.2: Participantes

Podrán participar todas las Unidades ejecutoras que hayan realizado intervenciones de las categorías mencionadas a través de la Secretaría de Infraestructura Urbana durante el período 1° de diciembre de 2015 hasta el 30 de abril de 2019. Pueden participar proyectos elaborados, obras terminadas y obras en ejecución, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Para las categorías “Renovación Urbana”, “Arquitectura”, “Espacio Público” e “Intervención Integral”: podrán presentarse aquellos proyectos que hayan completado al menos el **70% (setenta por ciento)** de la obra, con certificación de avance de físico aprobada, a la fecha de cierre del Premio (13 de junio de 2019).
- Para la categoría “Innovación de la Gestión”: podrán presentarse los proyectos y prácticas que se encuentren en implementación y/o finalizados.

Consulta N° 2

Les escribo para consultar si la entrega de la documentación es vía on-line o se debe entregar en formato papel.-

Respuesta 2:

PUNTO 8.3: Normas de presentación

La presentación se realizará a través de la plataforma digital Google Drive.

En todas las regiones y categorías en que se inscriban los trabajos presentados, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

- Inscribirse completando el formulario del Anexo I, y enviarlo por e-mail a secretaria2@socearq.org. Se deberá contar con una dirección de correo electrónico de Gmail y deberá indicarse en el asunto “Premio Nacional para la Identificación de Mejores Prácticas – Secretaría de Infraestructura Urbana”.
- Enviada la inscripción, el participante recibirá un mail con la clave correspondiente a la carpeta asignada para poder acceder a subir el material requerido en las Bases en la plataforma Google Drive, que estará disponible dentro del plazo especificado en el Calendario del Premio.

Consulta N° 3

Particularmente, queríamos saber si es posible que exista un error en el archivo "ANEXO II por categoría" en relación a los indicadores a tener en cuenta en el punto descripción de las Fichas Intervención Integral e Innovación en la Gestión. A nuestro entender los indicadores a considerar en la Ficha de Intervención Integral corresponde a la de Innovación y viceversa. ¿Puede ser?

Respuesta 3:

El error ya fue enmendado y publicado en forma correcta en la web www.socearq.org

Consulta N° 4

Hola Buenos Días hemos recibido un mail respecto de ésta participación y quisiera tener más información acerca del tema, como saber si el proyecto ganador será financiado para poder concretarlo, etc.

Respuesta 4:

9. PREMIOS

9.1 Primera Etapa - Premio Regional

Se otorgarán: Primero, segundo y tercer premio en todas las categorías y escalas de cada región

Se hará entrega de un diploma para el/los autor/es, una placa de reconocimiento regional para colocar sobre la fachada del edificio o área de intervención

Los jurados podrán conferir menciones honoríficas en la cantidad que consideren conveniente y cuando los trabajos presentadas lo ameriten.

9.2 Segunda Etapa. Premio Nacional

Se convocará a los finalistas de la etapa regional, para ofrecer una exposición para que el Jurado elija al ganador del "Premio Nacional para la Identificación de Mejores Prácticas – Secretaria de Infraestructura Urbana", por cada categoría.

Se hará entrega de un diploma para el/los autor/es, y una placa de reconocimiento nacional para colocar sobre la fachada del edificio o área de intervención

Se realizará una ceremonia de entrega de premios, que contará con exposiciones de los proyectos ganadores en ambas etapas, con el fin de producir el intercambio sobre mejores prácticas entre las autoridades y profesionales.

Consulta N° 5

Les formulo las siguientes preguntas, a fin de obtener respuesta:

a) ¿Se puede presentar diferentes Obras en las distintas categorías pero que formen parte de un mismo Convenio?

b) A ser posible la primera pregunta. ¿Podemos presentar en una categoría parte de obras que figuren en otra categoría?

c) ¿La lamina de presentación de proyecto debe ser el mismo formato previsto en las plantillas de cada categoría, refiere al (fondo, color de letras, diagramación, etc.) o puede tener un formato?

Respuesta 5:

a) Si

b) Si. Tomando en consideración que las obras son integrales – es decir, son compuestas por rubros diferentes -, puede ocurrir que uno de los rubros sea presentado en la categoría de Arquitectura (NIDO), mientras que el proyecto de una Plaza puede presentarse en la categoría Espacio Público.

c) Si, se debe respetar el formato previsto para cada categoría, ajustando la diagramación a la documentación e imágenes disponibles.

Consulta N° 6

Consultas referidas a los Anexos a completar:

Anexo I:

a) Tenemos dudas en el Nombre Responsable/Apoderado, ¿debemos poner al Intendente de la Localidad o al Secretario de Obras públicas?

Anexo II:

b) Escala Urbana: ¿Hace referencia a los habitantes de la localidad o del barrio donde se realiza la intervención?

c) En el cuadro de Datos de Obra: ¿ Podemos agregar renglones para indicar otros elementos, como bancos y ciclistas?

Anexo III:

d) ¿Para la conformación de la lámina debemos respetar exactamente el formato que envían o es a modo orientativo de los planos que debemos incluir y pudiendo adoptar un diseño propio?

e) Con respecto a los datos textuales, en "Actividades de apropiación" ¿a qué se refiere?

f) Si alguno de los datos no aplica a nuestro proyecto ¿podemos eliminarlo o debemos dejarlo en blanco?

g) Foto después: ¿Se puede reemplazar por un fotomontaje, ya que la obra se encuentra en curso?

Respuesta 6:

a) El nombre a consignar en el Anexo I corresponde al Intendente de la localidad.

b) Esta consulta refiere al Anexo II, y vale únicamente para la categoría de RU. Refiere a la cantidad de personas que se benefician de la obra, no es necesariamente la totalidad de la localidad o del barrio. Por ejemplo: un parque puede atraer a personas de otras zonas, no solo del barrio en el que se inserta.

c) Si

d) Si, se debe respetar la plantilla que se define por categoría, ajustando la diagramación a la documentación e imágenes disponibles.

e) Se refiere a las actividades que se desarrollan en las obras contenidas en la categoría Arquitectura (¿Cuáles son las actividades que se desarrollan en el espacio?, Capacitaciones, actividades de recreación, etc).

f) Se completa N/A (No Aplica)

g) La obra deberá estar al menos en un 70% de avance para presentarla en el premio. Si este es el caso, realizar secuencia con 3 imágenes, antes, durante (en proceso de obra) y después (fotomontaje).